

NOTA DE PRENSA

MOVISTAR ELIMINA POR COMPLETO LOS COMPROMISOS DE PERMANENCIA DE FUSIÓN

Madrid, 13 de septiembre de 2019.- Telefónica ha decidido eliminar desde este mes de septiembre los compromisos de permanencia en todos sus productos de Movistar Fusión para el segmento residencial, tanto en nuevas altas como para los clientes existentes, convirtiéndose así en el único operador que no exige a sus clientes de ninguna de sus marcas compromiso de que se queden en la compañía sin desearlo.

Emilio Gayo, presidente de Telefónica España, destacó: “Movistar una vez más cambia las reglas del juego y da el primer paso para que sus clientes elijan a Movistar por la calidad y variedad de sus servicios, de una forma libre y sin sentirse ni estar atrapados por permanencias que obligan a seguir con un operador si lo que desean es cambiar a otro. O2 ya nació hace un año sin ese compromiso y ahora es Movistar la que vuelve a marcar el paso entre los operadores principales”.

En concreto, se ha eliminado el compromiso de permanencia de tres meses para las nuevas instalaciones de fibra con productos Fusión desde el 30 de agosto. Además, desde el 9 de septiembre, también se han eliminado los compromisos en los tres meses para nuevas instalaciones de fibra en Fusión Bar.

La suspensión de todos estos compromisos de permanencia aplica tanto a las nuevas altas de los productos desde las fechas indicadas como a los clientes cuyo compromiso pudiera ser activado a partir de esas fechas.

Movistar ya marcó un hito en el año 2013 con el final de la permanencia en sus tarifas móviles para, dos años después, en 2015, suprimir también algunas permanencias de Movistar Fusión TV. Ahora, se completa el camino y desaparecen por completo estos compromisos.

“Los clientes han de ser libres de elegir. Las compañías podemos desarrollar iniciativas de captación, pero en Telefónica pensamos que no debemos aprovecharlas para retener a los clientes cuando estos desean tomar otro camino”, enfatizó Gayo.